

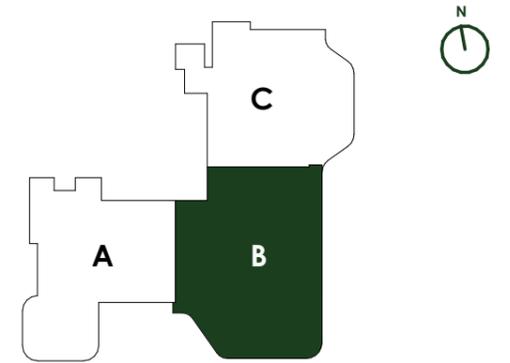
UBICACIÓN DE LOS ELECTRODOMÉSTICOS QUE NO SE SUMINISTRA:  
1-LAVADORA



## TORRE 1

PLANTA 12

B



VIVIENDA B	SUPERFICIE
ACCESO	8,01 m <sup>2</sup>
BAÑO 01	4,61 m <sup>2</sup>
BAÑO 02	4,19 m <sup>2</sup>
DORMITORIO 01	15,46 m <sup>2</sup>
DORMITORIO 02	11,28 m <sup>2</sup>
DORMITORIO 03	8,71 m <sup>2</sup>
ESTAR-COMEDOR-COCINA	29,60 m <sup>2</sup>
LAVADERO	1,05 m <sup>2</sup>
PASO	1,67 m <sup>2</sup>
TERRAZA	24,50 m <sup>2</sup>
TOTAL SUPERFICIE ÚTIL	109,08 m <sup>2</sup>
TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA DE VIVIENDA	126,94 m <sup>2</sup>
TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA DE VIVIENDA CON PPZC.	147,79 m <sup>2</sup>

### NOTAS:

La superficie útil total de la vivienda es la suma de la superficie útil interior más la superficie útil de terrazas cubiertas y descubiertas (no incluye solariums ni terrazas descubiertas (anejos)).

La superficie construida total de vivienda es la suma de la superficie útil total y la superficie de los muros y tabiques, midiéndose a ejes los tabiques en aquellos que son separadores con zonas comunes u otras viviendas, y por el exterior cuando se trata de fachadas.

La superficie construida total de vivienda con PPZC, es la suma de la superficie construida de vivienda y la parte proporcional de zonas comunes.

El comprador de una vivienda con solarium y/o terraza descubierta (anejo) tiene sobre los mismos el derecho de uso y disfrute así como la obligación de mantenimiento y limpieza.

Las superficies son aproximadas y susceptibles de modificaciones por exigencias municipales, por criterios normativos y/o técnicos. El mobiliario y la vegetación tienen únicamente efecto decorativo y no están incluidos.